

Información cualitativa y cuantitativa por tipo de riesgo al cierre del 3T 2025.

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Capítulo IV “Administración de Riesgos”, Sección Quinta “De los informes de riesgos y de la revelación de información” de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en particular a lo dispuesto en el artículo 88 de dichas disposiciones se elabora el presente documento con la información cuantitativa y cualitativa al cierre del tercer trimestre de 2025.

I. Información de la administración de riesgos:

Opcipres S.A., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.R es una Entidad Financiera integrante de Grupo Consupago y comparte un vínculo patrimonial con Consubanco SA Institución de Banca Múltiple. Su Modelo de Negocio es fungir como originador de créditos personales no revolventes con cobranza delegada, en los términos señalados por el artículo 91 de la CUB y cederlos a Consupago en el mismo momento de su originación. En este sentido sus requerimientos de Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional y Capitalización están determinados por sus metas de originación mensual, ya que la transferencia de recursos para originación es proporcionada por Consupago.

- a) **Objetivos, políticas, estrategias, procesos, metodologías y niveles de riesgo asumidos por tipo de riesgo.**

Riesgo de Crédito.

El Riesgo de Crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en la cartera de crédito o en las operaciones de Tesorería, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las instituciones de crédito

De acuerdo con el modelo expuesto OPC funge como originadora, por lo tanto, su riesgo de crédito está en función de la actividad de la operación, no cuentan con compromisos presupuestales no programables y/o pagos de emisiones en el mercado, ni cartera de crédito. Opcipres no cuenta con exposición a riesgo de crédito de alguna clase.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de un cambio en el valor de la posición financiera debido a cambios en el valor de los componentes subyacentes (factores de riesgo) de los que depende la posición, tales como las tasas de interés, tipos de cambio, precios en el mercado accionario, precios de bonos y acciones, etc.

De acuerdo con el modelo expuesto OPC funge como originadora, por lo tanto, sus requerimientos de liquidez están en función de la actividad de la operación, no cuentan con compromisos presupuestales no programables y/o pagos de emisiones en el mercado. Opcipres no cuenta con exposición a riesgo de Mercado de alguna clase.

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo ocasionado por la pérdida potencial por ventas anticipadas o forzosas de activos que impliquen descuentos inusuales y por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales de mercado asociado a las diferencias en los flujos de efectivo activos y pasivos.

De acuerdo con el modelo expuesto OPC funge como originadora, por lo tanto, sus requerimientos de liquidez están en función de la actividad de la operación, no cuentan con compromisos presupuestales no programables y/o pagos de emisiones en el mercado. Opcipres no cuenta con exposición a riesgo de Liquidez de alguna clase.

Riesgo Operacional

Se define al Riesgo Operacional, como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

De acuerdo con el modelo expuesto OPC funge como originadora, por lo tanto, sus requerimientos de liquidez están en función de la actividad de la operación, no cuentan con compromisos presupuestales no programables y/o pagos de emisiones en el mercado.

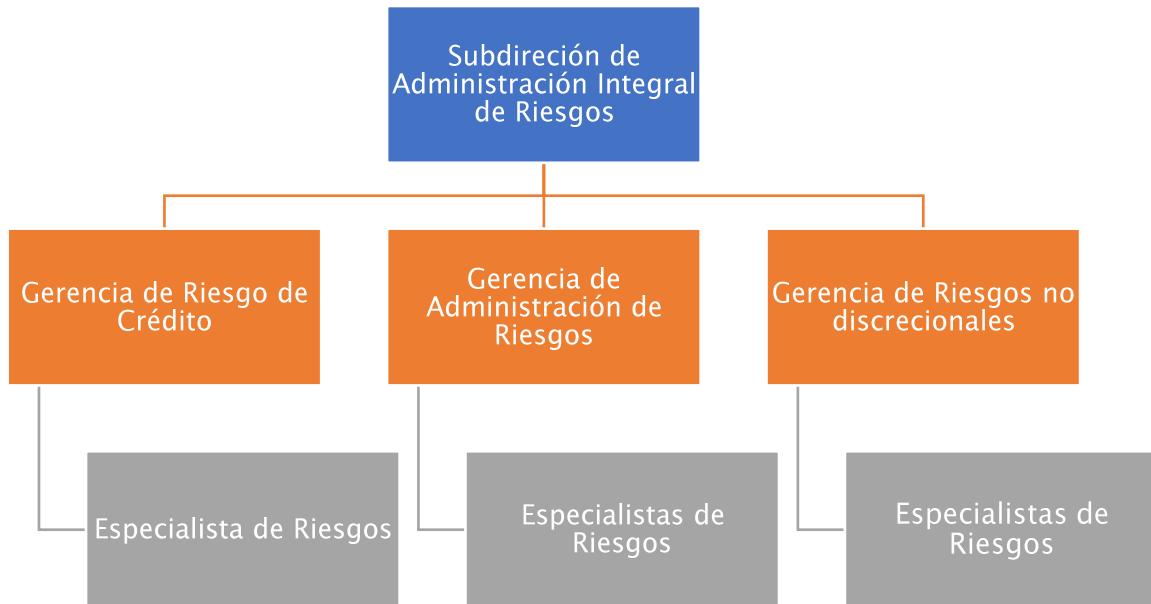
Capitalización.

La política de OPC es mantener un nivel de capitalización adecuado para la cobertura de los riesgos asumidos o implícitos de sus operaciones; superiores a los requeridos por las autoridades, prudencialmente ha establecido un límite del 13% para su Índice de capitalización al que da seguimiento mensualmente.

Al cierre del 3T 2025 el nivel de capitalización fue de 67.70%.

	Computo del Índice de Capitalización	sep-25	jun-25	sep-24
Capital Neto	58.92	54.74	64.74	
Capital Básico (Capital Fundamental)	58.92	54.74	64.74	
Capital Complementario	-	-	-	
Activos Sujetos a Riesgo Totales	87.04	87.59	105.76	
Activos Sujetos a Riesgo de Mercado	0.16	0.20	0.17	
Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	9.75	12.93	15.27	
Activos Sujetos a Riesgo Operacional	77.13	74.46	90.32	
Índice de Capitalización	67.70%	62.49%	61.22%	

*cifras en millones de pesos

b) Estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos:**II. Información de la administración del riesgo de crédito:****a) Información cualitativa:****1. Metodologías internas.**

Opcipres no cuenta con metodologías internas, no cuenta con portafolios.

2. Metodología Estándar.

De acuerdo con el modelo expuesto OPC funge como originadora, por lo tanto, sus requerimientos de liquidez están en función de la actividad de la operación, no cuentan con compromisos presupuestales no programables y/o pagos de emisiones en el mercado. De llegar a cambiar este modelo se aplicará lo siguiente:

Opcipres constituye sus estimaciones por riesgo de crédito de acuerdo con lo señalado en los artículos 91, 91 bis y 92 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

b) Información cuantitativa:

No existe información de portafolios digestos a la aplicación ninguna metodología ni dentro ni fuera del balance al cierre del 3T 2025.

III. Información cuando apliquen técnicas de mitigación de riesgo de crédito.

De acuerdo con el modelo expuesto OPC funge como originadora, por lo tanto, sus requerimientos de liquidez están en función de la actividad de la operación, no cuentan con compromisos presupuestales no programables y/o pagos de emisiones en el mercado, no cuenta con riesgos de crédito de alguna clase. De llegar a cambiar este modelo se aplicará lo siguiente:

Opcipres no utilizará técnicas de mitigación adicionales a la constitución de estimaciones preventivas por riesgo de crédito tales como coberturas crediticias, garantías u otros instrumentos considerados como mitigantes del riesgo crediticio.

IV. Información de la administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.**a) Información cualitativa.**

Opcipres no cuenta con exposición a riesgo de crédito de alguna clase.

b) Información cuantitativa.

No existe información del riesgo de crédito ni dentro ni fuera del balance al cierre del 3T 2025.

V. Información en relación con sus exposiciones en bursatilizaciones, incluyendo las sintéticas:**a) Información cualitativa.**

La institución no cuenta con exposición en bursatilizaciones de alguna clase.

b) Información cuantitativa.

No existen bursatilizaciones ni dentro ni fuera del balance al cierre del 3T 2025.

VI. Información de la administración del riesgo de tasa de interés:**a) Información cualitativa.**

Opcipres no cuenta con exposición a Tasas de Interés de alguna clase.

b) Información cuantitativa.

No existe información de riesgo de tasas de interés ni dentro ni fuera del balance al cierre del 3T 2025.

VII. Información relativa al riesgo operacional.

De acuerdo con el modelo expuesto OPC funge como originadora, por lo tanto, sus requerimientos de operación son pagados por Consubanco

VIII. Información de los riesgos de mercado y operacional, incluyendo el tecnológico y legal, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros.

a) Valor en Riesgo de Mercado.

La institución no cuenta con exposición en Riesgo de Mercado de alguna clase.

b) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo.

Mercado.

No existe información de riesgo de mercado ni dentro ni fuera del balance al cierre del 3T 2025.

Liquidez.

No existe información de riesgo de liquidez ni dentro ni fuera del balance al cierre del 3T 2025.

Operacional.

En relación con la Exposición al Riesgo Operacional, el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión celebrada el 30 de enero del 2025, aprobó que éste será del 2% sobre los ingresos netos, expresado mensualmente de la siguiente manera:

CÁLCULO DEL NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO 3T 2025
Cifras en miles de pesos

Periodo	Anual	Mensual	Nivel de Tolerancia Mensual
Ingresos netos jul-25	572.5	51.5	1.0
Ingresos netos ago-25	583.2	50.7	1.0
Ingresos netos sep-25	580.1	38.6	0.8

De los límites anteriores, se desprende la distribución de los Niveles de Tolerancia definidos por La línea de Negocio y Tipología de Riesgos.

IX. Información para posiciones en acciones:**a) Información cualitativa.**

El régimen de inversión no contempla posiciones en acciones.

b) Información cuantitativa.

No existen posiciones en acciones al cierre del 3T 2025.

Unidad de Administración Integral de Riesgos

Opcipres S.A., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.R.

Datos al: 30 de septiembre de 2025.